



INFORME JUSTIFICATIVO
CONTRATACION POR PROCESO DE EXCEPCION, PROVEEDOR
UNICO
ALQUILERES DE OFICINAS

División Administrativa
Abril 2025

**INFORME JUSTIFICATIVO EXCEPCION
PROCESO DE EXCEPCIÓN ALQUILER DE LOCALES, PARA OFICINAS EN
TERRITORIO NACIONAL**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Miembros del Comité de Compra y Contrataciones:

Distinguidos señores, nos dirigimos a ustedes con el objetivo de presentar nuestras consideraciones respecto a la necesidad de proceder en la contratación por Excepción, proveedor único, para los alquileres de los locales, de las oficinas, de esta Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, ubicados en localidades diferentes de nuestro país.

Que en el marco de la ley 676 que crea la, Dirección General de Desarrollo Comunitario, con el fin de estimular, organizar y completar el esfuerzo de las comunidades sociales hacia su propio desarrollo socioeconómico, proporcionándoles el asesoramiento técnico apropiado y complementando el esfuerzo económico local. Alcance- Territorialidad Nacional, a la comunidad en colectivo e individual.

Que actualmente estos locales están siendo utilizados por esta Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, desde importante tiempo, ya que cuentan con ubicaciones estratégicas, características, alternativas viables, para cubrir las necesidades de alquiler requeridas, han sido identificadas con el único propósito de poder brindar accesibilidad a nuestros ciudadanos, para los servicios prestados en el marco de nuestra misión.

Que el pasado periodo fiscal 2024, NO PUDIERON llevarse a cabo los DEBIDOS PROCESOS ADMINSTRATIVOS que darían lugar a la renovación de esto locales comerciales, existentes en alquiler, desde hace importante tiempo.

Que esta **Dirección General De Desarrollo De la Comunidad**, a través de la división de finanzas y el departamento de plantificación han generado los aprestados relativos a coordinaciones de fondos necesario, para responder a tales compromisos.

Que, en cumplimiento con lo dispuesto de la Dirección General de Compras y Contrataciones, Órgano Rector del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras y Servicios del Estado dominicano, y la Ley 340-06, a saber:

- i. La Circular conjunta emitida por la Contraloría General de la República y la Dirección General de Compras y Contrataciones concerniente a la Gestión Integral y Oportuna de los Procedimientos de Contratación de Alquileres y Arrendamientos de Bienes Inmuebles en el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones Públicas (SECCP) – Portal Transaccional y registro de contratos, que reza: En atención al numeral 1 del artículo 5 de la Ley No. 340-06, los alquileres y arrendamientos son procesos sujetos al ámbito de aplicación de la referida ley. En ese contexto, las instituciones contratantes podrán evaluar si el caso reúne las condiciones para acogerse al uso de las excepciones de exclusividad o proveedor único, previstos en el numeral 3 del párrafo del artículo 6 de la Ley No. 340-06, así como en los numerales 5 y 6 del artículo 3 del Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12, especialmente en los casos de alquileres y arrendamientos de bienes inmuebles, tomando en cuenta las características particulares requeridas para satisfacer la necesidad, como la ubicación, metraje, distribución, instalaciones, disponibilidad de parqueo, valor promedio del precio de alquiler en la zona, etc.

ii. El párrafo, numeral 3, del artículo 6 de la Ley 340-06 establece: (...) PÁRRAFO. - Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: (...) 3. Las compras y contrataciones de bienes o servicios con exclusividad o que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica;

iii. El artículo 57 del Reglamento de Aplicación instituido mediante el Decreto Núm. 416-23, que establece: Procedimiento de excepción por proveedor único. Se utilizará este procedimiento para obtener bienes o servicios insustituibles, que solo pueden ser suministrados por una persona natural o jurídica, que es la única opción en el mercado o que posee la titularidad o derecho del objeto contractual. Este procedimiento aplica para entregas adicionales del proveedor original que serán utilizadas como repuestos, ampliaciones o servicios continuos para equipos existentes, programas de cómputos, servicios o instalaciones. Cuando el cambio de un proveedor obligue a la institución contratante a adquirir bienes o servicios que no sean compatibles con equipos, programas de cómputos, servicios o instalaciones existentes, utilización de patentes, marcas exclusivas y tecnologías que no admitan otras alternativas técnicas.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos y recomendamos la realización de un proceso De compras por Excepción, Proveedor Único. para los alquileres de los locales, y de las oficinas siguientes:

Nombre	Localidad	Dirección	valor	Periodo
Marcelino Vásquez Jesús	Alma Rosa, Santo Domingo Este	San Vicente de Paul, frente al Supermercado la Cadena	1,853.072.00	01/12/2024 01/12/2028 -
Domingo Antonio Alcántara Estévez	Villa Mella, Santo Domingo Norte	C/Duarte No.2 Local 207 y 208, Villa Mella	1,667,258.84	01/12/2024 01/12/2028 -
Marina del Carmen Paulino Lambertus	Los Alcarrazos Santo Domingo Este	C/Duarte 118, Esq.23, Frente a la Jire	1,869,120.00	01/02/2025 01/02/2029 -
William Ignacio de Jesús Calderón Sención	Provincia de Azua	C/ Emilio Prudom No.153, 2do. Nivel	453,190.24	22/05/2025 22/05/2029 -
Nurys Luisa Olivero	Barahona	C/ José Francisco Peña Gómez, Esq. Cabral, Barahona	1,333,872.00	01/07/2024 01/07/2028 -
Antonia Morales Eusebio	Puerto Plata	C/Separación No.59, Distrito Central San Felipe Pto. Pta.	1,166,784.00	20/01/2025 20/01/2029 -
Félix José De Jesús Reynoso Suriel	La Vega	C/Juana Dolores Gómez No.26, La Vega	1,718,080.00	01/11/2024 01/11/2028
Zunilda Eugenia Labour Méndez	Neyba	C/ Bartolomé No. 63, Neyba, Provincia	1,416,000.00	03/10/2024 03/10/2028 -

		Bahoruco		
Luis Alberto Martínez Rijo	El Seibo (Yuma)	Frente al Liceo Pedro Augusto Vera	972,320.00	01/03/2025 - 01/03/2029
Ubaldo Antonio Grullón	Cotuí, Provincia Sanche Ramírez	C/ Mauricio Báez Num.31, Esq. Calle Hosto, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez	1,387,680.00	01/11/2024- 01/11/2028

Sin otro particular, quedamos atentos

Lic. Abel Parra
Enc. División Administrativa





REPÚBLICA DOMINICANA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGISTRO DE CONTRATO
Santo Domingo, D.N.

RENOVACIÓN

No. BS-0014933-2023

Fecha 11 de diciembre de 2023

Registrado conforme lo establece el Art. 27 Numeral 3 de la Ley 10-07 de fecha 30 de agosto del 2007, operando su registro en esta Contraloría General de la República bajo reservas de que disponga de la apropiación correspondiente, en atención a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Entidad Contratante	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
Entidad de la que depende	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Referencia	OFICIO No. DI/0068/2023 DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2023
Persona contratada	MARCELINO VASQUEZ JESUS
Cédula	402-2248924-3
Modalidad del Contrato	BIENES Y SERVICIOS - PERSONA FÍSICA
Concepto	ALQUILER DE UN LOCAL UBICADO EN LA AVENIDA SAN VIENTE DE PAUL No72, LOCAL 2-J, ALMA ROSA II SANTO DOMINGO ESTE.
Monto	RD\$362,400.00
Vigencia	DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 01 DE DICIEMBRE DEL 2024
Fondo	000100 FONDO GENERAL
Cuenta	2.2.5.1.01 ALQUILERES Y RENTAS DE EDIFICIOS Y LOCALES

OBSERVACIONES:

PAGOS MENSUALES DE RD\$30,200.00.

Aprobado por:

GERALDO ESPINOSA PÉREZ
SUB-CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

JESÚS CATALINO MARTÍNEZ
ENCARGADO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS



REPÚBLICA DOMINICANA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGISTRO DE CONTRATO
Santo Domingo, D.N.

RENOVACIÓN

No. BS-0014940-2023

Fecha 15 de diciembre de 2023

Registrado conforme lo establece el Art. 27 Numeral 3 de la Ley 10-07 de fecha 30 de agosto del 2007, operando su registro en esta Contraloría General de la República bajo reservas de que disponga de la apropiación correspondiente, en atención a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Entidad Contratante	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
Entidad de la que depende	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Referencia	OFICIO No. DF/0068/2023 DEL LUNES, 04 DE DICIEMBRE DE 2023
Persona contratada	DOMINGO ANTONIO ALCANTARA ESTEVEZ
Cédula	00103575890
Modalidad del Contrato	BIENES Y SERVICIOS - PERSONA FÍSICA
Concepto	ALQUILER DE LOCAL UBICADO EN LA CALLE DUARTE, PLAZA MABEL No.2 LOCALES 207 Y 208, VILLA MELLA
Monto	RD\$326,061.00
Vigencia	DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 01 DE DICIEMBRE DEL 2024
Fondo	000100 FONDO GENERAL
Cuenta	2.2.5.1.01 ALQUILERES Y RENTAS DE EDIFICACIONES Y LOCALES

OBSERVACIONES:

PAGOS MENSUALES DE RD\$27,171.75

Aprobado por:

GERALDO ESPINOSA PÉREZ
SUB-CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

JESÚS CATALINO MARTÍNEZ
ENCARGADO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS



REPÚBLICA DOMINICANA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGISTRO DE CONTRATO
Santo Domingo, D.N.

RENOVACIÓN

No. BS-0000711-2024

Fecha 14 de febrero de 2024

Registrado conforme lo establece el Art. 27 Numeral 3 de la Ley 10-07 de fecha 30 de agosto del 2007, operando su registro en esta Contraloría General de la República bajo reservas de que disponga de la apropiación correspondiente, en atención a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Entidad Contratante	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
Entidad de la que depende	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Referencia	OFICIO No. DF/005/2024 DEL 31 DE ENERO DEL 2024
Persona contratada	MARINA DEL CARMEN PAULINO LAMBERTUS DE JIMÉNEZ
Cédula	001-0479703-0
Modalidad del Contrato	BIENES Y SERVICIOS - PERSONA FÍSICA
Concepto	ALQUILER DE LOCAL COMERCIAL B, EN LA CALLE 19, ESQUINA CALLE 8, No. 7-A, PUEBLO NUEVO, LOS ALCARRIZOS, REPÚBLICA DOMINICANA ALOJARA LA OFICINA SANTO DOMINGO OESTE.
Monto	RD\$432,000.00
Vigencia	DEL 01 DE FEBRERO DEL 2024 AL 01 DE FEBRERO DEL 2025
Fondo	000100 FONDO GENERAL
Cuenta	2.2.5.1.01 ALQUILERES Y RENTAS DE EDIFICACIONES Y LOCALES

OBSERVACIONES:

PAGOS MENSUALES DE RD\$36,000.00.

Aprobado por:

GERALDO ESPINOSA PÉREZ
SUB-CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

JESÚS CATALINO MARTÍNEZ
ENCARGADO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS



REPÚBLICA DOMINICANA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGISTRO DE CONTRATO
Santo Domingo, D.N.

RENOVACIÓN

No. BS-0005725-2023

Fecha 23 de mayo de 2023

Registrado conforme lo establece el Art. 27 Numeral 3 de la Ley 10-07 de fecha 30 de agosto del 2007, operando su registro en esta Contraloría General de la República bajo reservas de que disponga de la apropiación correspondiente, en atención a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Entidad Contratante	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
Entidad de la que depende	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Referencia	OFICIO No. 0014 DEL 17 DE MAYO DEL 2023
Persona Contratada	WILLIAM IGNACIO DE JESUS CALDERON SENCION
Cédula	010-0012076-4
Modalidad del Contrato	BIENES Y SERVICIOS - PERSONA FÍSICA
Concepto	ALQUILER DE UN APTO. EN EL 2DO PISO MARCADO CON EL No. 4, DE LA C/FRANCISCO SOÑE DE AZUA.
Monto	RD\$288,044.40
Vigencia	DEL 22 DE MAYO DEL 2023 AL 22 DE MAYO DEL 2025
Fondo	000100 FONDO GENERAL
Cuenta	2.2.5.1.01 ALQUILERES Y RENTAS DE EDIFICIOS Y LOCALES

OBSERVACIONES:

PAGOS MENSUALES DE RD\$12,001.85

Aprobado por:

GERALDO ESPINOSA PÉREZ
SUB-CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

JESÚS CATALINO MARTÍNEZ
ENCARGADO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS



REPÚBLICA DOMINICANA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGISTRO DE CONTRATO
Santo Domingo, D.N.

RENOVACIÓN

No. BS-0010932-2023

Fecha 20 de septiembre de 2023

Registrado conforme lo establece el Art. 27 Numeral 3 de la Ley 10-07 de fecha 30 de agosto del 2007, operando su registro en esta Contraloría General de la República bajo reservas de que disponga de la apropiación correspondiente, en atención a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Entidad Contratante	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
Entidad de la que depende	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Referencia	OFICIO No. DI/0051/2023 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
Persona contratada	NURYS LUISA OLIVERO PEREZ
Cédula	018-0006665-4
Modalidad del Contrato	BIENES Y SERVICIOS - PERSONA FÍSICA
Concepto	ALQUILER DE UN LOCAL UBICADO EN LA PROVINCIA DE BARAHONA.
Monto	RD\$126,000.00
Vigencia	DEL 01 DE JULIO DEL 2023 AL 01 DE JULIO DEL 2024
Fondo	000100 FONDO GENERAL
Cuenta	2.2.5.1.01 ALQUILERES Y RENTAS DE EDIFICIOS Y LOCALES

OBSERVACIONES:

PAGOS MENSUALES DE RD\$10,500.00

Aprobado por:

GERALDO ESPINOSA PÉREZ
SUB-CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

JESÚS CATALINO MARTÍNEZ
ENCARGADO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS



REPÚBLICA DOMINICANA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGISTRO DE CONTRATO
Santo Domingo, D.N.

RENOVACIÓN

No. BS-0001037-2024

Fecha 26 de febrero de 2024

Registrado conforme lo establece el Art. 27 Numeral 3 de la Ley 10-07 de fecha 30 de agosto del 2007, operando su registro en esta Contraloría General de la República bajo reservas de que disponga de la apropiación correspondiente, en atención a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Entidad Contratante	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
Entidad de la que depende	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Referencia	OFICIO No. DF/005/2024 DEL 31 DE ENERO DEL 2024
Persona contratada	ANTONIA MORALES EUSEBIO
Cédula	037-0015476-2
Modalidad del Contrato	BIENES Y SERVICIOS - PERSONA FÍSICA
Concepto	ALQUILER DE LOCAL COMERCIAL UBICADO EN LA AVENIDA ISABELA DE TORRES, NO.62, SAN FELIPE, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA, QUE ALOJARA LA OFICINA DE ESTA INSTITUCION.
Monto	RD\$247,200.00
Vigencia	DEL 20 DE ENERO DEL 2024 AL 20 DE ENERO DEL 2025
Fondo	000100 FONDO GENERAL
Cuenta	2.2.5.1.01 ALQUILERES Y RENTAS DE EDIFICIOS Y LOCALES

OBSERVACIONES:

PAGOS MENSUALES DE RD\$20,600.00.

Aprobado por:

GERALDO ESPINOSA PÉREZ
SUB-CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

JESÚS CATALINO MARTÍNEZ
ENCARGADO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS



REPÚBLICA DOMINICANA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGISTRO DE CONTRATO
Santo Domingo, D.N.

RENOVACIÓN

No. BS-0014846-2023

Fecha 8 de diciembre de 2023

Registrado conforme lo establece el Art. 27 Numeral 3 de la Ley 10-07 de fecha 30 de agosto del 2007, operando su registro en esta Contraloría General de la República bajo reservas de que disponga de la apropiación correspondiente, en atención a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Entidad Contratante	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
Entidad de la que depende	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Referencia	OFICIO No. DF/0060/2023 DEL 17 DE OCTUBRE DEL 2023
Persona contratada	FELIX JOSE DE JESUS REYNOSO SURIEL
Cédula	047-0008430-6
Modalidad del Contrato	BIENES Y SERVICIOS - PERSONA FÍSICA
Concepto	ALQUILER DE LOCAL QUE ALOJARA OFICINA DE ESTA INST. DGDC EN LA PROVINCIA LA VEGA, UBICADO EN LA PLAZA FELIZ, LOCAL Z-03, PRIMER NIVEL, CALLE MANUEL UBALDO GOMEZ NUMERO 26, CENTRO DE LA CIUDAD.
Monto	RD\$312,000.00
Vigencia	DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024
Fondo	000100 FONDO GENERAL
Cuenta	2.2.5.1.01 ALQUILERES Y RENTAS DE EDIFICIOS Y LOCALES

OBSERVACIONES:

PAGOS MENSUALES DE RD\$26,000.00.

Aprobado por:

GERALDO ESPINOSA PEREZ
SUB CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

JESÚS CATALINO MARTÍNEZ
ENCARGADO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS



REPÚBLICA DOMINICANA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGISTRO DE CONTRATO
Santo Domingo, D.N.

ADENDUM

No. BS-0002000-2024

Fecha 18 de marzo de 2024

Registrado conforme lo establece el Art. 27 Numeral 3 de la Ley 10-07 de fecha 30 de agosto del 2007, operando su registro en esta Contraloría General de la República bajo reservas de que disponga de la apropiación correspondiente, en atención a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Entidad Contratante	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
Entidad de la que depende	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Referencia	OFICIO No. DF/0017/2024 DEL 08 DE MARZO DEL 2024
Persona contratada	ZUNILDA EUGENIA LABOUR MENDEZ
Cédula	001-0185385-1
Modalidad del Contrato	BIENES Y SERVICIOS - PERSONA FÍSICA
Concepto	ALQUILER DE UN LOCAL UBICADO EN LA CALLE BARTOLOMÉ NO. 63 NEYBA PROVINCIA BAHORUCO REP. DOM. EL CUAL SERÁ USADO COMO OFICINA DE ESTA INSTITUCIÓN.
Monto	RD\$239,989.20
Vigencia	DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 03 DE OCTUBRE DE 2024
Fondo	000100 FONDO GENERAL
Cuenta	2.2.5.1.01 ALQUILERES Y RENTAS DE EDIFICIOS Y LOCALES

OBSERVACIONES:

ADENDA AL CERT. BS-0009472-2023, EXTIENDE VIGENCIA POR 12 MESES A PARTIR DEL 03/10/2023. Y SE LE APLICARA INCREMENTO DEL 10% ANUAL EN LA PROXIMA RENOVACIÓN. PAGOS MENSUALES DE RD\$RD\$19,999.10.

Aprobado por:

GERALDO ESPINOSA PEREZ
SUB-CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

JESÚS CATALINO MARTÍNEZ
ENCARGADO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS



REPÚBLICA DOMINICANA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGISTRO DE CONTRATO
Santo Domingo, D.N.

RENOVACIÓN

No. BS-0002855-2024

Fecha 9 de abril de 2024

Registrado conforme lo establece el Art. 27 Numeral 3 de la Ley 10-07 de fecha 30 de agosto del 2007, operando su registro en esta Contraloría General de la República bajo reservas de que disponga de la apropiación correspondiente, en atención a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Entidad Contratante	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
Entidad de la que depende	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Referencia	OFICIO No. DF/0028/2024 DEL 04 DE ABRIL DEL 2024
Persona contratada	LUIS ALBERTO MARTINEZ RIJO
Cédula	025-0006078-1
Modalidad del Contrato	BIENES Y SERVICIOS - PERSONA FÍSICA
Concepto	ALQUILER DEL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN LA AVE. MANUELA DIEZ JIMÉNEZ NÚM. 44, MUNICIPIO SANTA CRUZ, EL SEIBO.
Monto	RD\$247,200.00
Vigencia	DEL 01 DE MARZO DEL 2024 AL 01 DE MARZO DEL 2025
Fondo	000100 FONDO GENERAL
Cuenta	2.2.5.1.01 ALQUILERES Y RENTAS DE EDIFICIOS Y LOCALES

OBSERVACIONES:

PAGOS MENSUALES DE RD\$20,600.00

Aprobado por:

GERALDO ESPINOSA PÉREZ
SUB-CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

JESÚS CATALINO MARTÍNEZ
ENCARGADO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS



REPÚBLICA DOMINICANA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGISTRO DE CONTRATO
Santo Domingo, D.N.
RENOVACIÓN

No. BS-0012545-2023

Fecha 26 de octubre de 2023

Registrado conforme lo establece el Art. 27 Numeral 3 de la Ley 10-07 de fecha 30 de agosto del 2007, operando su registro en esta Contraloría General de la República bajo reservas de que disponga de la apropiación correspondiente, en atención a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Entidad Contratante	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
Entidad de la que depende	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Referencia	OFICIO No. 003 DEL 09 DE FEBRERO DEL 2023
Persona contratada	UBALDO ANTONIO GRULLON PAULINO
Cédula	049-0035307-1
Modalidad del Contrato	BIENES Y SERVICIOS - PERSONA FÍSICA
Concepto	ALQUILER DE LOCAL QUE ALOJARA UNA OFIC DE ESTA INST (DGDC) EN COTUI, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, UBICADO EN LA CALLE MAURICIO BÁEZ, NÚMERO 31, ESQUINA CALLE HOSTO.
Monto	RD\$252,000.00
Vigencia	DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2024
Fondo	000100 FONDO GENERAL
Cuenta	2.2.5.1.01 ALQUILERES Y RENTAS DE EDIFICIOS Y LOCALES

OBSERVACIONES:

PAGOS MENSUALES DE RD\$21,000.00

Aprobado por:

GERALDO ESPINOSA PÉREZ
SUB-CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

JESÚS CATALINO MARTÍNEZ
ENCARGADO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS

Acto Administrativos

Ejercicios Por periodos var &

Apdo.

Informe Personal

Apexes Alto Admin